

26 DE JUNIO DE 2020.

DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LAS INICIATIVAS DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

Con su venia señora presidenta, amigos diputados y diputadas, bueno estamos hoy en esta sesión larga, también respetando los tiempos, quiero ser breve a nombre de las mujeres de Chiapas, agradecer al congreso, por supuesto reconocer al gobernador del estado, que también ha estado solidario y no sólo con el leyes, sino que también en un gabinete paritario poniendo el ejemplo en el país, de lo que debe ser la inclusión de las mujeres, teníamos el compromiso de la armonización estatal de ocho leyes a nivel federal y ahora con toda la serie de leyes que se están añadiendo que quiero reconocer y resaltar algunos puntos importantes de lo que hemos hecho, hicimos una armonización de lo que ya estaba a nivel federal, creo que aunque es vamos a decir sólo tomar los conceptos retomarlos en el estado de Chiapas, tiene un mérito por supuesto, quiero reconocerles y agradecerles a nombre de todas las mujeres de Chiapas, a todas y cada una de ustedes la solidaridad con este tema, a mí me encanta porque es un tema donde no hay colores partidistas nadie nos queremos poner la medallita, donde la contienda es mucho menos que nosotros es un tema de justicia a favor de las mujeres y ahí creo que todos estamos de acuerdo y qué bueno que este dictamen haya salido por unanimidad, lo celebro, así, deben ser los temas de género, ningún partido, ninguna persona, sino de la mano de la sociedad civil y como lo dice nuestra compañera no hicimos uno, hicimos dos foros para escuchar

a los expertos y para los dos temas importantes tanto de paridad como el de violencia política, y escuchamos todas las opiniones y aunque era una armonización llamamos expertos, también llamamos a gente inclusive que estaba que tiene que ver en dependencias estatales, como lo comentaba por ahí los reglamentos está permitido, pero hicimos a través de los foros virtuales y agradezco por supuesto el apoyo de Marcelo, de la presidenta, que nos acompañaron y abrieron el espacio para que este foro donde todas y todos ustedes fueron invitados, se pudieran oír, la importancia de los temas de igualdad de violencia política, en especial también apasiona defender y por último lo que comentaba la diputada Olga, de la iniciativa yo la que es parte de la comisión oficial, sin ser oficiales es parte en un espíritu y dejar sobre el renglón en la mesa, Chiapas tiene una cosa diferente, no sólo la armonización, es la creación de esta comisión especial donde también está transversalizando a las caminadoras es en estas leyes estamos haciendo un ejercicio de transversalización que afuera las comisiones, pero un ejercicio de emergencia política no se ha visto así, tenemos esto diferente no existe ninguna comisión en el país y quiero dejar sobre el tintero agradeciendo que seamos ejemplo de a nivel nacional teniendo una comisión nueva, diferente, no de armonización sino todo por más bien llevando de esta, México un ejemplo de lo que se puede hacer, dejar también sobre el tintero el tema de la fiscal yo he representado una iniciativa para que haya una fiscalía especializada electoral en el tema de mujeres, he escuchado opiniones les interesen un poco cambiar de nombre no creo que podemos llegar al acuerdo y no dejamos pasar a compañeros y compañeras, si en este paquete de reforma no pudo venir el tema de la fiscalía, no lo dejemos podemos ser ejemplo de legislación a nivel nacional, no sólo con la armonización que ya está en todo el país, pero no solo con una nueva comisión que solo existe en Chiapas, sino también poniendo el ejemplo con una nueva fiscalía, creo que siempre Emilio dice que soy tenaz, que estoy sobre un punto, quiero insistir en el punto no perdamos de vista la fiscalía especializada llevemos algún acuerdo en las formas, espero tengamos una fiscalía especial para ver el tema de violencia política contra las mujeres, muchas gracias a todos y a nombre de todas las mujeres de Chiapas,

muchas gracias por respaldar estas iniciativas, lo último que quiero decir que no es menos importante, que hoy dentro de las leyes que estamos aprobando como requisitos de la legitimidad en no ser combinados por violencia política, así que si ese requisito hubiera existido, algunos de los que están electos no todos, pero no la gran mayoría algunos no hayan podido ser porque muchos de ellos son agresores de violencia política, y algunos porque ahora es un delito federal, también son delincuentes electorales al intentar porque quiere que cambien esa política es un delito y espero que no elijan ningunas personas cometan este tipo de ilícitos, que ha quedado establecido en estas leyes.

Por su atención muchas gracias a todos.